

## COMUNICADO 11-C.DIR-2024

Arequipa, 31 de octubre de 2024

Estimados Padres de Familia:

En cumplimiento de lo establecido en los Decretos Supremos N° 005-2021 y N° 005-2020, les informamos que se encuentra disponible la documentación requerida para el año académico 2025.

Pueden acceder a esta información a través del siguiente enlace: <https://sites.google.com/stex.edu.pe/documentos-institucionales/inicio> (deben ingresar con su cuenta STEX).

Allí encontrarán:

Documentos administrativos:

- Monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula
- Monto, número y oportunidad de pago en las pensiones.
- Monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso y proceso de devolución.
- La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y las cuotas de ingreso de los últimos 5 años.
- Retención de certificados de estudios.
- Requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes.
- Número máximo de estudiantes por aula.
- Servicio de apoyo para los estudiantes (becas, departamento psicológico)
- Reglamento interno 2025

Otros documentos:

- Plan Curricular 2025
- Calendario 2025
- Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar 2025
- Resolución de Administración - Directora
- Resolución Gerencia Regional - Ampliación de servicios
- Resolución de Administración - Funcionamiento
- Resolución Gerencia Regional - Cambio de local
- Resolución Gerencial Regional - Cambio de promotoría

Renovando el agradecimiento por la confianza que brindan al colegio,

Muy cordialmente.



**DIRECCIÓN**  
Colegio Peruano - Francés Antoine de Saint-Exupéry  
Arequipa - Perú

**Lilia Mesías Romero**  
DIRECTORA GENERAL - CHEF D'ÉTABLISSEMENT  
Colegio Peruano Francés Antoine de Saint-Exupéry  
Arequipa - Perú